



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



23 de agosto de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Zoonosario

Contenido

Chile: Anuncian la Auto-declaración de estatus libre de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves de corral comerciales.2

EUA: Informan de casos sospechosos de Influenza canina en el refugio de animales de la ciudad de Oklahoma.....3

España: Informan de la situación de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica..... 4

Rusia: Notifican nuevo caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en un ave silvestre, región de Primor'ye.....5



DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Anuncian la Auto-declaración de estatus libre de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves de corral comerciales.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 22 de agosto de 2023, el Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de Chile, anunció la Auto-declaración de estatus libre de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en aves de corral, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos por la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA), cerrando todos los focos en aves comerciales que se encontraban positivos a IAAP.

El director del SAG señaló que, desde que se inició la emergencia zoonosana, en diciembre del año pasado, se han muestreado cerca de 25 mil aves de explotaciones comerciales y más de 96 mil de traspatio. Con dicha declaración se reabrirán los mercados de exportación para productos avícolas, con China, Colombia, Corea y Perú, entre otros países.

También, destacaron el trabajo coordinado entre el personal oficial, los productores, las autoridades del gobierno y la industria. Asimismo, continúan implementando las medidas de bioseguridad en el sector avícola para prepararse ante la próxima temporada de migración de aves.

Referencia: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (22 de agosto de 2023). Chile se declara País Libre de Influenza Aviar Altamente Patógena en aves de corral.

Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/chile-se-declara-pais-libre-de-influenza-aviar-altamente-patogena-en-aves-de-corral>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Informan de casos sospechosos de Influenza canina en el refugio de animales de la ciudad de Oklahoma.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 22 de agosto de 2023, el gobierno de la ciudad de Oklahoma informó sobre la detección de casos de enfermedad respiratoria en el refugio de animales de la ciudad; indicaron que se está a la espera de los resultados del laboratorio, sin embargo, se sospecha que el agente causal es el virus de Influenza canina (IC).

Puntualizaron que el personal veterinario notó un aumento de problemas respiratorios entre la población canina, informando que alrededor de 65 perros presentan signos clínicos.

Mencionaron que, durante este año, es la tercera ocasión que se presenta un brote por cuadro respiratorio en el refugio; actualmente el local se encuentra cerrado para evitar la propagación de posibles infecciones y solo los animales que estén enfermos, heridos o representen una amenaza para la comunidad seguirán siendo admitidos. Cabe mencionar que el refugio tiene una población de aproximadamente 425 perros.

Por último, señalaron que el 29 de marzo de 2023, el refugio de animales cerró para identificar y contener una infección contagiosa de las vías respiratorias superiores que se propagó entre la población de perros, los resultados de laboratorio dieron positivo tanto para IC como para estreptococos; cinco perros murieron a causa de la infección. El refugio reabrió sus puertas el 12 de mayo. Posteriormente cerró nuevamente el 3 de junio por otro brote de IC y reabrió por segunda vez el 21 de julio.

Referencia: Gobierno de la ciudad de Oklahoma (22 de agosto de 2023). OKC Animal Shelter closes for a third time this year after respiratory outbreak

Referencia: <https://www.okc.gov/Home/Components/News/News/4544/140>



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Informan de la situación de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica.



El 22 de agosto de 2023 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA), informó sobre la situación actual de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE), indicaron que, desde la última actualización con corte al 07 de agosto se han confirmado 19 nuevos casos positivos.

El diagnóstico confirmatorio se llevó a cabo en el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) del MAPA, en Algete (Madrid), Laboratorio

Nacional de Referencia.

Los casos se presentaron en las comarcas de: Campiña y Campo de Gibraltar (provincia de Cádiz); Cartaya (provincia de Huelva), Posadas y Valle de Guadiato (provincia de Córdoba); El Condado, Cazorra, Linares y Úbeda (provincia de Jaén); Alhama de Granada (provincia de Granada); Mérida y Azuaga (provincia de Badajoz); Plasencia, Coria y Valencia de Alcántara (provincia de Cáceres); Colmenar Viejo y Buitrago (Provincia de Madrid); Barco de Ávila (provincia de Ávila y Zamora (provincia de Zamora). Además, se han confirmado dos focos en Murcia en venados silvestres en dos cotos de caza cercanos entre sí.

Señalaron que la localización de estos nuevos focos implica modificaciones en la zona. No se establece ningún tipo de restricción con relación a la movilización o consumo de productos de bovinos, ovinos y caprinos (carne, leche, piel, etc.) ya que la EHE no es una enfermedad que afecte al ser humano.

En México, EHE es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (22 de agosto de 2023). Actualización situación de Enfermedad Hemorrágica Epizoótica

Recuperado de: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/notaeh_22_08_2023_tcm30-659258.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE**Rusia: Notifican nuevo caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en un ave silvestre, región de Primor'ye.**

Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 23 de agosto de 2023, el Ministerio de Agricultura de la Federación Rusa, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de un nuevo caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, en un ave silvestre ubicada en la región de Primor'ye.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Región	Localidad	Aves susceptibles	Casos	Aves eliminadas
Primor'ye	Novosel'skoe	Anatidae (no identificada)	1	1

Mencionaron que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio del Centro Federal de Sanidad Animal (FGBI "ARRIAH"), mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR).

Señalaron que las medidas de control aplicadas fueron: vigilancia dentro de la zona de restricción, eliminación oficial de cadáveres, subproductos y desechos de origen animal, control de fauna silvestre y desinfección.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (23 de agosto de 2023). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, subtipo H5N1 Rusia.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5180>



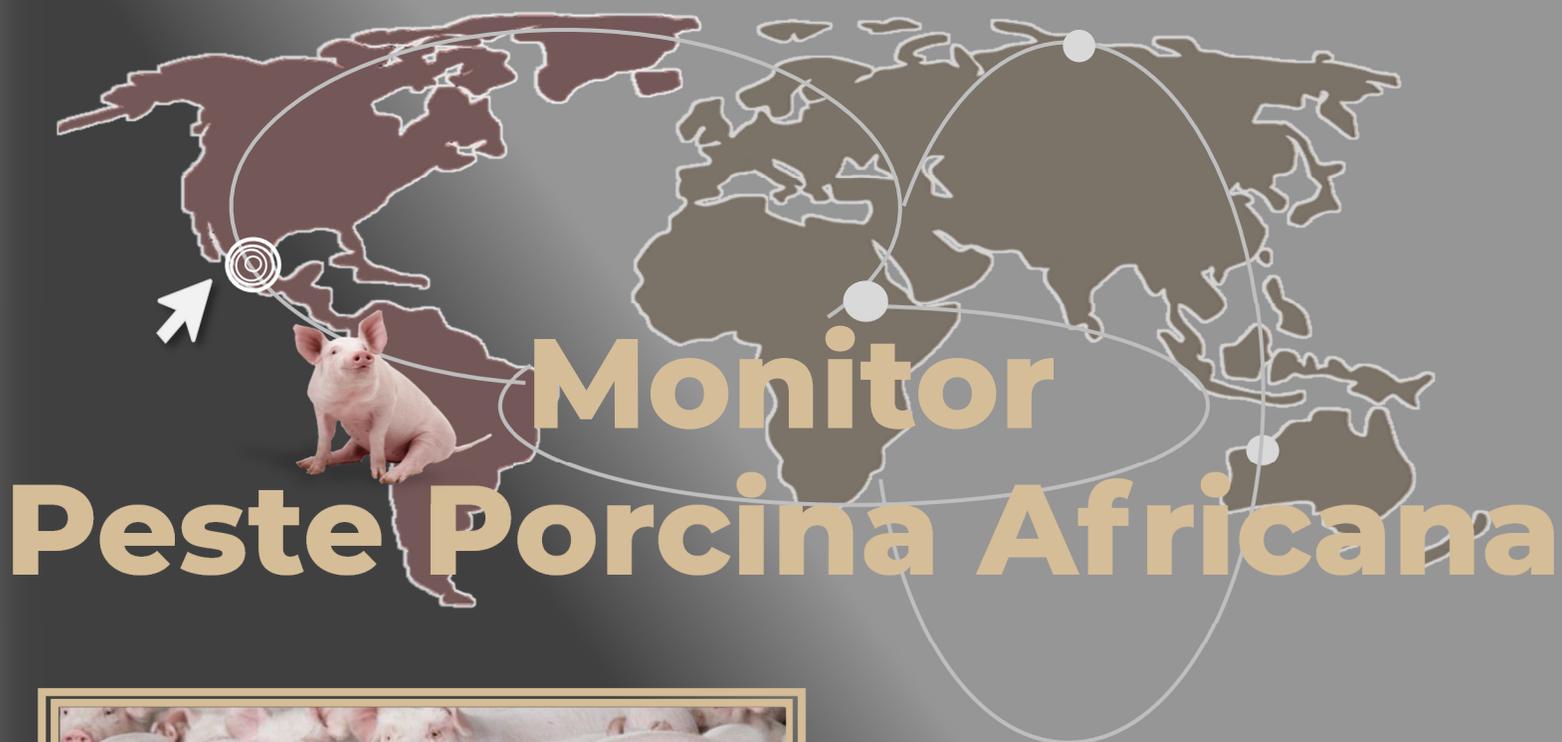
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



23 de agosto de 2023



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Croacia: Otorgarán apoyo económico a poricultores para mitigar el impacto de la Peste Porcina Africana.	2
Estonia: Exhortan a incrementar la caza de jabalíes para mitigar el riesgo de propagación del virus de la Peste Porcina Africana.	3
Ecuador: Reciben material formativo sobre el riesgo potencial que representa la Peste Porcina Africana.	4
Italia: Notifican primer foco de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos de la región de Lombardía.	5

DIRECCIÓN EN JEFE



Croacia: Otorgarán apoyo económico a porcicultores para mitigar el impacto de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 23 de agosto de 2023, el Ministerio de Agricultura de Croacia y la Agencia de Pagos en Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, otorgarán apoyo económico a los porcicultores con la finalidad de mitigar el impacto de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se puntualizó que las autoridades crearon dos programas, los cuales cuentan con un fondo total de 12.5 millones de euros, que estarán destinados a ayudar a los porcicultores afectados por los impactos de la enfermedad.

Además, se señaló que el Ministerio de Agricultura está preparando dos nuevos programas de apoyo estatal para la reanudación de actividades del sector porcino.

También, se dijo que desde el 2019 se han estado implementando diversas medidas sanitarias de preparación, incluyendo la capacitación y elaboración de programas para la prevención y control de la enfermedad.

Asimismo, se recordó que, después de confirmar el primer caso de PPA, el Ministerio de Agricultura emitió un ordenamiento sobre la determinación de zonas de restricción y medidas de control a implementar, dicho documento se estará actualizando periódicamente de acuerdo con los cambios en la situación epidemiológica.

Finalmente, se resaltó que las medidas más efectivas son la bioseguridad y el cumplimiento de la normativa por parte de los porcicultores.

Referencia: Ministarstvo poljoprivrede (23 de agosto de 2023). Ovaj tjedan isplate potpora za proizvođače svinja za ublažavanje afričke svinjske kuge.

Recuperado de:

<https://poljoprivreda.gov.hr/vijesti/ovaj-tjedan-isplate-potpore-za-proizvodjace-svinja-za-ublazavanje-africke-svinjske-kuge/6389>

DIRECCIÓN EN JEFE

Estonia: Exhortan a incrementar la caza de jabalíes para mitigar el riesgo de propagación del virus de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 21 de agosto, la Junta de Agricultura y Alimentación (PTA) de Estonia y la Sociedad de Caza de Estonia (EJS), con la finalidad de mitigar el riesgo de propagación del virus de la Peste Porcina Africana (PPA), exhortaron al sector cinegético a incrementar la cacería de jabalíes.

Al respecto, se indicó que la EJS y la PTA, firmaron un acuerdo de colaboración, donde los cazadores se comprometieron a informar sobre los cadáveres de jabalíes encontrados o cazados, además, se tomarán y enviarán muestras para el diagnóstico de la enfermedad y se eliminarán los animales positivos al virus.

También, se dijo que reducir las poblaciones de jabalíes es una medida muy eficaz para limitar la propagación del virus, por lo que, la cacería de esta especie se debe realizar en todo el país. Cada ejemplar que se caza reduce la probabilidad de contacto entre jabalíes y granjas porcinas.

Finalmente, se dijo que la EJS ha añadido al sistema de información de caza una capa cartográfica con la ubicación de las granjas porcinas para gestionar de forma adecuada la actividad cinegética.

Referencia: Põllumajandus- ja Toiduamet (21 de agosto de 2023). Käes on sigade Aafrika katku kõrghetk: Eesti Jahimeeste Seltsi ja Põllumajanduse ja Toiduameti ühispöördumine.

Recuperado de:

<https://pta.agri.ee/uudised/kaes-sigade-aafrika-katku-korghetk-eesti-jahimeeste-seltsi-ja-pollumajanduse-ja-toiduameti>



DIRECCIÓN EN JEFE



Ecuador: Reciben material formativo sobre el riesgo potencial que representa la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la actividad mencionada.
Créditos: <https://twitter.com/AgrocalidadEC/>

El 23 de agosto de 2023, a través de la cuenta oficial de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, se informó que la representación en Ecuador de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), les otorgó material formativo para la preparación y sensibilización del riesgo potencial que representa la Peste Porcina Africana (PPA).

Finalmente, se señaló que dicho material está dirigido a profesionales del área veterinaria que buscan fortalecer sus capacidades para la detección de esta enfermedad.

Referencia: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de Ecuador (23 de agosto de 2023). Recibimos de FAOEcuador material formativo Recuperado de: <https://twitter.com/AgrocalidadEC/status/1694345239207502093>

DIRECCIÓN EN JEFE**Italia: Notifican primer foco de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos de la región de Lombardía.**

Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 23 de agosto de 2023, la Dirección General de Sanidad Veterinaria y Medicamentos Veterinarios (DGSAF) realizó el informe de seguimiento N°80 ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección del primer foco de Peste Porcina Africana, por el motivo de “Nueva cepa en una zona o un compartimento”, en la región de Lombardía.

De acuerdo con el reporte, se mencionó que el evento continúa en curso y se puntualizó lo siguiente:

Región	Ciudad	Localidad	Casos	Animales muertos	Animales susceptibles
Lombardía	Pavía	Montebello Della Battaglia	130	127	166

El agente patógeno fue identificado por el Instituto Zooprofiláctico Experimental (IZS), de Lombardia y Emilia Romagna, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Por último, indicaron que, se implementaron las siguientes medidas: eliminación de cadáveres, productos, subproductos y desechos, control de la movilización, zonificación, trazabilidad, vigilancia dentro y fuera de la zona restringida, inspecciones ante y post mortem, así como desinfección de las instalaciones.